

D E C R E T O :

UNICO.— El señor John R. Manning queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Tampa, Florida, Estados Unidos de América, en lugar del señor Ernest Santos, fallecido.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2081 que nombra Secretarios de Estado a los señores Virgilio Alvarez Pina, Lic. Juan Guillianí, Lic. Rafael F. Bonnelly; Lic. Francisco Elpidio Beras, Procurador General de la República, y Lic. Juan O. Velázquez, Gobernador Civil del Distrito Nacional.— G. O. N° 8034 del 3 de octubre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2081

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Virgilio Alvarez Pina queda nombrado Secretario de Estado de lo Interior, en sustitución del licenciado Rafael F. Bonnelly.

Art. 2.— El licenciado Juan Guillianí queda nombrado Secretario de Estado de Previsión y Asistencia Social, en sustitución del licenciado Juan O. Velázquez.

Art. 3.— El licenciado Rafael F. Bonnelly queda nombrado Secretario de Estado de Justicia y Trabajo, en sustitución del licenciado Francisco Elpidio Beras.

Art. 4.— El licenciado Francisco Elpidio Beras queda nombrado Procurador General de la República, en sustitución del licenciado Juan Guillianí.

Art. 5.— El licenciado Juan O. Velázquez, queda nombrado Gobernador Civil del Distrito Nacional, en sustitución del señor Virgilio Alvarez Pina.

Art. 6.— Estos nombramientos son efectivos a partir del día primero de octubre del año 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2082 que nombra al Doctor Pedro Troncoso Sánchez, Delegado del Gobierno ante la IX Conferencia General de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura.— G. O. N° 8063 del 7 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2082

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor doctor Pedro Troncoso Sánchez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Roma, queda nombrado Delegado del Gobierno dominicano ante la IX Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se celebrará en Nueva Delhi, del 5 de noviembre al 5 de diciembre de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2083 que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto al Doctor Joaquín Balaguer, Secretario de Estado de la Presidencia.— G. O. N° 8034 del 3 de octubre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Decretado por Dec 2131/56 P.O. 8049-
NUMERO: 2083

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente